

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Nuñez Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

## IMPRESIONES

Hemos tenido el gusto de saludar al Ilustrísimo Sr. Rector de esta Universidad como lo ha hecho la mayoría de los compañeros, pues dicho señor, abundando en la opinión de que la Escuela primaria es el lugar donde parten todas las direcciones sociales, ha visitado á casi todas las Escuelas de esta población conociendo personalmente al Magisterio gaditano. Es el Sr. D. Adolfo Moris una persona discretísima que tiene el buen gusto de borrar los tonos fuertes que ofrece el principio de autoridad cuando recae en personas vulgares con una amabilidad exquisita, verdaderamente ateniense; sin que por ello se escape á su penetrante é inteligente mirada el fondo de las cosas vedada casi siempre en los establecimientos de enseñanza, por el artificio y la esterilidad preparada de antemano. Digan lo que quieran, la verdadera visita de la Escuela, es aquella que sorprende al Maestro en su labor ordinaria, como un obrero en su taller, labrando piezas, ajustando, con la espontaneidad del trabajo libre, en donde el hombre revela sus condiciones de voluntad y de aptitudes.

Así se ha verificado en la visita del Sr. Rector á las Escuelas, no porque haya presidido á la ejecución de estas visitas, las ideas que hemos expuesto, sino la premura del tiempo.

Por eso cuando el Rector tuvo la bondad de decirnos que iba satisfecho de verdad, de las Escuelas que ha visitado nosotros nos hemos llenado de satisfacción y pocas veces hemos sentido tantas ganas de dar la enhorabuena á todo el personal del Magisterio público gaditano, como hoy desde nuestro modesto y sincero periódico.

Haciéndonos intérprete de los sentimientos de los Maestros y Auxiliares de Cádiz, enviamos al Sr. Rector el testimonio de nuestra consideración y respeto y de agradecimiento también, porque el Sr. Rector, con sus manifestaciones benévolas hácia nuestro trabajo escolar

no ha dejado un arma que esgrimiremos algún día contra el indiferentismo lleno de hostilidad de este Municipio hacia sus Escuelas públicas que por algo son llamadas municipales.

## Concurso de Ascenso

DE 1905

En la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se han recibido los nombramientos del mencionado concurso expedidos con fecha 6 del mes actual á favor de las siguientes Maestras:

D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes Camps Eslava y doña Joaquina Lagares y Medina, para Maestras de las Escuelas públicas de párvulos de Jerez de la Frontera y Tarifa, respectivamente.

D.<sup>a</sup> Luisa Tovar Núñez y D.<sup>a</sup> Ana Molina Porras, para Auxiliares de las Escuelas de igual clase de Jerez y Algeciras.

D.<sup>a</sup> Vicenta Mazón Amorós y D.<sup>a</sup> María Jesús Molina y Ramírez, para Maestras de las Escuelas elementales de niñas de Cádiz y Alcalá del Valle.

D.<sup>a</sup> Dolores Calvo Murillo, para Auxiliar de las Escuelas públicas de niñas de esta capital.

D.<sup>a</sup> Maria Loreto García Luengo; D.<sup>a</sup> Emilia Solé Montané y D.<sup>a</sup> Plácida Ruiz Salazar; para Auxiliares de las de igual clase de San Fernando, y doña Felicidad Fernández Rodríguez y D.<sup>a</sup> María Valero Bondía, para iguales cargos en las de Sanlúcar de Barrameda.

## CONCURSO UNICO

PROVINCIA DE GRANADA

Escuelas elementales y Auxiliares de niños.—Darro, Cullar Vega, Guájjar Alto, La Garnatilla (Motril), Huélago, Mairena, Narila y Soportújar, dotadas con 525 ptas.; Iznalloz (Auxiliar), con 500.

Escuelas incompletas de niñas.—Alcázar, con 500 ptas.; Narila y Nivar, con 550 pesetas,

Escuelas de asistencia mixta.—Ambrós, Archillas (Murtas), Baul (Gor), Calicasas, Servál (Montefrío) é Izbó, con 500 pesetas.

## PROVINCIA DE CÁCERES

De niños: Aldea del Obispo, Cedillo y Pedroso, con 625 ptas. de sueldo; de niñas: Conquista, Tejada y Huerta de Animas, con 625, y las de Aldehuela, Cambrocino, Collado, Higuera y Pago de San Clemente, con 500.

## PROVINCIA DE GUADAJARA

Escuelas elementales de niños con 625 ptas. de sueldo: Cantalojas, Alarilla, Valdepeñas de la Sierra, Peralejos. La Yunta, Fuentelaencina y Berniches.

Idem id. de niñas con 625 id.: Cobeta, Mochales, Zaorejas, Alhóndiga y Valdearenas.

Mixtas con 550 id.: Majaerayo, Tomellosa, Bafuelos, Riva de Santiuste, Riofrío, Villacadima. Gajanejos, Masegoso, Alaminos, Valdesangarcía, Anquela del Pedregal, Canales de Molina, Piqueras, Terraza, Otila (a. de Torrecuadrada de Molina), Turmiel, Villar de Cobeta, Armuño Almadrones, Bujalaro, Ures (a. de Pozancos), Sauca, Valdealmendras, Codes, Concha y Casillas (a. de Alpedoches.)

(Boletines Oficiales 28 Febrero.)

## PROVINCIA DE BARCELONA

—Niños: Torre de Claranunt, Llusà, San Pedro de Villamajor, Murá, Gaya, Olost, Fogás de Montclús, San Feliú Saserra, Torrellas de Llobregat, Ullastrell, Castellgalí, Barbará, Rocafort, Monistrol y Oliván, con 625.—Niñas: Tous, Matadepera, Masías de San Hipólito de Voltregá, Santa Margarita de Monbuy, San Vicente de Llavanas, Ullastrell, Pont de Vilomara y Castellgalí, 625.—Auxiliaria de párvulos de Olesa de Monserrat, 625.—Incompletas de niños: Montmajor, Castelnón, y una Auxiliaria de San Feliú de Codinan, con 500.—Mixtas para maestro: Campins, Santa Eulalia de Riuprimer, Calonge de Calafat y Salavina, con 500.—Id, para maestra: Orís, Torre de Oristá, Tabèrnolas, Santa Maria de Besora, Pachs, Orsavinya, Espunyola, Castelldefèls, Ayguafreda, Castellví de Rosanès, Masías de San Pedro de Torrelló, San Martín de Centellas, Capolat, Cañamàs y Muscarolas, 500.—Incompletas de niñas: Viladordis, Pontóns, La Bolla y Vallromanas, con 500.

## PROVINCIA DE VALENCIA-Rectificación

Elementales completas de niños, con el haber de 625 ptas. anuales: Puebla de San Miguel, Alfara de Algimia, Vallanca, Rótova, Otos, Campo Areis (Requena) y aldea de los Pedrones (Requena.)

Elemental incompleta de niños de San Juan de Enova, con 500 pesetas,

Elementales completas de niñas con 625 pesetas: Algimia de Alfara, Casas Altas y Otos.

De ambos sexos que deben proveerse en Maestro, con 550 ptas.: Aldea de Oset (Andilla) y Aldea de la Pobleta (id.)

De ambos sexos que deben proveerse en Maestra, con 500 ptas: Mas del Olmo (Ademuz.)

(Boletines Oficiales 2 de Marzo.)

# Instrucción y trabajo

## SONETO

El saber y el trabajo constituyen  
esa admirable fuerza productora  
que extingue el malestar, ó lo aminora,  
elevando á los pueblos que se instruyen.

La ciencia y la constancia contribuyen,  
como fuerte palanca redentora,  
á extirpar la ignorancia que desdora,  
pues sus miembros son seres que destruyen.

Deléitanos la gente laboriosa  
que la máquina empuja del progreso,  
aplastando la sierpe venenosa  
del que al ocio se entrega con exceso;  
como agradan también, si fraternizan,  
el libro y la herramienta: moralizan.

R. DE CASTILLA MORENO.

Jerez-Marzo de 1906.

## Sección Oficial

### Sociedades humanitarias

Atendiendo á que las Sociedades escolares humanitarias y de protección á los animales, cuyo proyecto y organización se debe á la iniciativa de don J. García de Toledo, han de ser de utilidad suma para la educación moral de la niñez, esta Subsecretaria ha acordado encomendar á V. S. dicte las medidas é instrucciones que considere oportunas para que dentro de su distrito universitario adquiera el mayor desarrollo posible el proyecto de referencia, recomendándole muy eficazmente, al expresado fin, encargue, tanto á las Juntas provinciales y locales como á los Inspectores y demás funcionarios que dependan de esa Autoridad académica, el mayor interés encaminado á la consecución que se propone.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1906.—El Subsecretario, *Rosales*.—Señor Gobernador, Presidente de la Junta provincial de...

(Gaceta 3 Marzo.)

### Pago de atrasos

#### Á LAS CORTES

Desde el año económico de 1902, primero en que se incorporaron al presupuesto general de gastos del Estado las obligaciones de primera enseñanza, vienen siendo insuficientes las dotaciones destinadas á personal.

Así resulta del adjunto expediente, instruido por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, según el cual el exceso de los gastos reconocidos sobre los respectivos créditos legislativos en dicho año y en los de 1903, 1904 y 1905, asciende en junto á 533.478,24 suma en que señala la concesión del correspondiente crédito extraordinario. Este déficit es ya solamente de 329.020,14, en virtud de la ley de

20 de Febrero próximo pasado, que concedió un crédito de 204.458,10 para las obligaciones sin pagar del año 1904.

Sometido dicho expediente a los trámites que señalan las leyes de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, han informado el Consejo de Estado y la Intervención general, reconociendo la necesidad de no demorar por más tiempo el pago de haberes devengados al amparo de la ley por el modesto personal de primera enseñanza.

Y a este efecto, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y autorizado por S. M., tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente

#### Proyecto de ley

Artículo 1.º Se concede un crédito de pesetas 329.020,14 al capítulo 24, artículo único, «Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo del presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», con destino al pago de obligaciones de personal de primera enseñanza que quedaron sin satisfacer en los años de 1902, 1903 y 1905.

Art. 2.º Dicho importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Denda flotante del Tesoro.

Madrid 3 de Marzo de 1906.—El Ministro de Hacienda, Amós Salvador.

(Gaceta de 5 de Marzo)

## REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD TITULADA CENTRO DE MAESTROS-AUXILIARES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA

### CAPÍTULO I.

Objeto de la Sociedad y medios para su desarrollo.

Artículo 1.º Esta Sociedad denominada *Centro de Maestros Auxiliares de las Escuelas públicas de Cádiz y su provincia*, tiene por objeto: realizar la mayor unión de los asociados; el mejoramiento intelectual moral y material de la clase a que pertenecen y la solidaridad en la defensa de sus derechos, como funcionarios públicos.

Art. 2.º—Los medios que han de poner en práctica para su desarrollo, serán: recabar de los Poderes públicos, Corporaciones e individuos cuanto tienda a que se cumpla el objeto de la Asociación, como el mejoramiento del sueldo con derecho a casa y retribuciones; conversión de las Auxiliares obligatorias en otras tantas escuelas, quedando al frente de ellas, con funciones propias y responsabilidad los actuales Maestros-Auxiliares; organizar certámenes, conferencias y exposiciones de trabajos pedagógicos; gestionar la creación de una biblioteca y promover cuanto se estime conveniente a la mayor dignificación de la clase, al aumento de sus prestigios y al de los respetos y consideraciones de que es acreedora.

(Se continuará)

## NOTICIAS

Con motivo de la nueva Ley del timbre las autorizaciones para cobrar haberes de Maestros jubilados y los pensionistas deben ser reintegradas únicamente con un sello de 10 centimos de peseta.

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha desestimado la pretensión del maestro de la Escuela de niños de Santiponce, D. Anaclito Robledano, de que se le abonaran con cargo al presupuesto del Estado las retribuciones concertadas con aquel Ayuntamiento, el cual continúa obligado a abonar dichas retribuciones de fondos municipales.

El Ateneo de Sevilla ha publicado el programa del Certamen organizado por aquella Sociedad para la próxima primavera, y entre los temas señalados figura con el número 6 el siguiente: «Estudio sobre el valor relativo que la educación y la instrucción tienen en la formación de virtudes morales y cívicas y en cuanto a la reforma y mejora de las costumbres. ¿Puede considerarse el analfabetismo como causa principal de nuestra decadencia?»—Premio: Un objeto de arte.—Regalo de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

El último número de «La Mujer Ilustrada» demuestra el favor que el público la dispensa por ser hoy la única dedicada a la defensa e ilustración de las señoras.

Las que remitan 75 ctmos. en España, recibirán un precioso número, y a toda señora abonada de un año, que cuesta 10 ptas., se le regala una gran lámina en colores del «Sagrado Corazón de María».

Oficinas Carrera de San Jerónimo, 31.—Madrid.  
Felicitamos a su Director Sr. Salvi, por el triunfo que obtiene con su Revista a la que deseamos muchos años de vida.

La Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda, remite temas para el nombramiento de vocales de aquella Junta local de 1.ª enseñanza.

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia, se han facilitado a los respectivos Habilitados de primera enseñanza, los datos necesarios para la formación de las nóminas del mes actual.

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha dispuesto se suspenda el anuncio para la provisión por concurso de ascenso de la Escuela de niñas que en esta capital dejó vacante D.ª Rafaela Rojas Ferrer, hasta que se resuelva el expediente incoado por el reparo formulado por la Ordenación de pagos respecto a la percepción de haberes que corresponden a la Escuela de Córdoba que dicha señora desempeña.

Al entrar el Hmo. Sr. Rector de esta Universidad en la Escuela pública que hoy regenta nuestro ilustrado amigo Sr. Reguera observó que los niños de ella, eran los más pobrecitos del barrio.

Estas circunstancias obraron en su ánimo dando a cada uno un regalo en metálico, como recuerdo de su visita.

Es un rasgo de tierno afecto que habla muy alto del espíritu de dicha Autoridad.

En el día de ayer ha tenido lugar la inauguración de los Tranvías eléctricos de esta población a la inmediata de San Fernando, mejora en extremo beneficiosa y que favorece a las dos poblaciones hermanas.

El acto, al cual tuvimos el gusto de asistir resultó en extremo lucido; la índole especial de nuestra publicación nos impide extendernos y hacer amplias informaciones de estos actos, no obstante no queremos dejar de dedicar estas líneas para felicitar a los que han conseguido llevar a la práctica mejora tan importante y deseada a la Empresa tenga compensación satisfactoria los desvelos y sacrificios que han realizado.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

# Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

GRAN SUPTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

## JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

OBRA NUEVA

### VIRTUD Y PATRIA

PRIMER GRADO DE LECTURA MANUSCRITA POR

Juan Ruiz Romero y M.<sup>a</sup> Angeles Munconill

MAESTROS de BARCELONA

Ilustrado con más de 120 grabados, contiene este original libro lectura graduadas, máximas, tratado de las principales virtudes, anécdotas, poesías dedicadas á la Virtud y á la Patria, lecciones de cosas, sección epistolar, documentos de uso corriente. Hermosos caracteres de letra. Encuadernación sólida con cubierta alegórica en tinta de color. — 2.<sup>a</sup> edición mejorada y aumentada. 9 ptas. docena

Otras obras de reconocida utilidad

Tablas de Aritmética, . . . . .	9. <sup>a</sup> edición	1'25	ptas. docena
Aritmética teórico-práctica, . . . . .	9. <sup>o</sup>	7'50	» »
Ortografía y Prosodia, . . . . .	5. <sup>a</sup>	2'60	» »
Gramática práctica, . . . . .	5. <sup>a</sup>	1'80	» »
Higiene y Fisiología, . . . . .	2. <sup>a</sup>	3'60	» »
Economía, Higiene y Educación, . . . . .	6. <sup>a</sup>	4'50	» »

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza. — Bachillerato. — Comercio. — Náutica. — Peritos mecánicos. — Químicos. — Electricidad. — Francés. — Inglés. — Italiano. — Música. — Dibujos. — Gimnasia. — Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

Azopardo y Aleón

Consiguéncias y embarques para todos los puntos del mundo.

Depósito de Cemento de Cales hidráulicas

ISAAC PERAL, 3—CÁDIZ

Imprenta de ORTIZ

IMPRESIONES DE LUJO Y CORRIENTES. PRONTITUD ESmero Y ECONOMÍA.

Argantonio, 9—Cádiz

ÉXITO ESCOLAR

### NOCIONES DE GEOMETRÍA Y AGRIMENSURA

POR

JUAN RUIZ ROMERO

MAESTRO DE BARCELONA

Esta obra es la más breve, sencilla, completa y pedagógica de cuantas se conocen. Abundante doctrina expuesta concisamente, más de 200 excelentes grabados intercalados en el texto y extensa práctica. Sólo la encuadernación. — 6.<sup>a</sup> edición de texto. 4'50 ptas. docena.

La Revista Escolar

Sr. D. ....